

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 25** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2019, de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del expediente denominado “Suministro de material de toma de muestras, tiras reactivas y diverso material de laboratorio con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Departamento de Contratación Administrativa.
 - Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
 - Localidad y código postal: 28035 Madrid.
 - Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7).
 - Telefax: 913 700 444.
 - Correo electrónico: ucagap.suministros@salud.madrid.org
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.org/contratos publicos](http://www.madrid.org/contratos_publicos)
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Número de expediente: A/SUM-027279/2019.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
Descripción: Suministro de material de toma de muestras, tiras reactivas y diverso material de laboratorio con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) División en lotes y número: Sí, 21 lotes. Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - e) Admisión de prórroga: Sí.
 - f) Referencia de nomenclatura CPV: 33141000-0 33696300-8 33124131-2.
 3. Tramitación y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Licitación electrónica: No.
 - e) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
Criterio precio: Hasta un máximo de 70 puntos.
Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 30 puntos.
 4. Valor estimado del contrato: 249.418,90 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 124.709,45 euros.
 - Importe total: 150.500,75 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva (%): 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación. Fecha límite de presentación: 23 de diciembre de 2019, hasta las 16:00 horas en este Registro.
 - a) Modalidad de presentación: Ver Pliego Cláusulas Administrativas.
 - b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General.
 - Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28035 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Sala de Juntas. Calle San Martín de Porres, número 6, sala 9-planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28035 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Apertura proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 15 de enero de 2020, a las 09:15 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 noviembre de 2019.
12. Otras informaciones: La presentación del “Diario Oficial de la Unión Europea” no exime de la presentación de la documentación técnica para verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas: Muestras, fichas técnicas, catálogos, etcétera. Asimismo, es necesario que el “Diario Oficial de la Unión Europea” contenga la cifra de negocios y los importes de los principales suministros en el apartado IV, subapartados B y C del mismo.

Madrid, a 14 de noviembre de 2019.—La Gerente adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, María Luisa Tello García.

(01/39.150/19)

